

Por Leo Zuckermann

Para que le dé gusto pagar impuestos

Ayer se venció el plazo para que las empresas presentaran su Declaración Anual de Impuestos (el de las personas físicas vence a finales de este mes).

Así que, para estas alturas del año, más o menos ya sabe cuánto dinero le dejó al Fisco en 2013. Mucho o poco, a la inmensa mayoría nos choca pagar impuestos. Pero, como bien decía Oliver Wendell Holmes Jr.: "son el precio que pagamos por vivir en una sociedad civilizada".

Ahora bien, si pagamos impuestos queremos un Gobierno que gaste bien para tener una mejor civilización. En México muchos sospechamos que no es el caso. Los funcionarios públicos no gastan bien. No todos ni todo el tiempo.

Sin embargo, cotidianamente nos enteramos de abusos, corruptelas o ineficiencias que se hacen con el dinero de los contribuyentes. Y eso nos duele por razones obvias. Aprovechando, entonces, esta temporada tributaria, con un ánimo masoquista, acudí al sitio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a buscar algunos ejemplos de cómo se malgastan nuestros impuestos.

El último ejercicio auditado es el del 2012 correspondiente al último año de la gestión del Presidente Calderón. Ahí están las auditorías que son de compleja lectura. No obstante hay un documento titulado Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012. Resúmenes para Ciudadanos. Ahí encontré información valiosa para que a los contribuyentes nos dé gusto pagar impuestos.

Qué bueno que en México ya tengamos una democracia. Y no hay democracia sin parlamento. En nuestro caso tenemos dos cuerpos legislativos que son los que cada año deciden cuántos impuestos debemos de pagar.

¿Cómo gastan ellos? La auditoría a la Cámara de Diputados encontró "una limitada rendición de cuentas de los recursos otorgados a través de la partida de gasto 3991 'Asignaciones a los Grupos Parlamentarios', que en el ejercicio 2012 ascendieron a 1,122,790.1 miles de pesos, toda vez que conforme a la normativa interna de la Cámara, el ejercicio de dichos recursos se comprueba con el recibo firmado por el coordinador de cada grupo, lo que no permite constatar que los mismos se aplicaron a las funciones legislativas y actividades complementarias que en su carácter de representantes populares realizan de manera permanente". Es decir: no sabemos cómo se gastan tantos millones de pesos. Por lo que toca al Senado: "se observó que los cupones canjeables por boletos de avión otorgados a los legisladores como apoyo para el traslado a su lugar de residencia, en algunos casos fueron utilizados para fines distintos de los autorizados".

La educación pública es un noble propósito por el que pagamos impuestos. Vea usted cómo se gastaron los que fueron a parar al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica: "Se realizaron transferencias indebidas por un importe de 3,456 Mdp de las cuentas bancarias del FAEB a otras cuentas del Gobierno Estatal y en consecuencia estos recursos no fueron aplicados exclusivamente para la educación básica. Se hicieron pagos a maestros que no realizan funciones educativas porque se encuentran comisionados en el sindicato. Se identificaron pagos no autorizados por la Federación en conceptos como prestaciones,

compensaciones, bonos o estímulos estatales.

Se destinaron indebidamente recursos para pagar compromisos adquiridos en años anteriores por concepto de impuestos y prestaciones de seguridad social (ISSSTE, FOVISSTE, SAR, SAR-FOVISSSTE, ISR e IMSS). Asimismo, no se enteraron al Fisco y a las Instituciones de Seguridad Social las aportaciones retenidas a los trabajadores en el ejercicio fiscal 2012. Se detectaron pagos de gasto de operación no autorizados en el fondo por concepto de impuesto estatal sobre nómina, compra de materiales y útiles para bachillerato y escuelas particulares, apoyos al sindicato, entre otros. Se efectuaron pagos a escuelas que no pertenecen a la educación básica o normal".

Otro noble propósito es la salud. En cuanto al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), la ASF encontró "transferencias de recursos a cuentas bancarias de otros fondos o programas, distintos del FASSA por 707 Mdp. Pago de conceptos no vinculados con el objetivo del fondo por 197 Mdp. Falta de documentación comprobatoria del gasto por 181 millones de pesos. Pagos de sueldos de servidores públicos comisionados a otras dependencias, con población objetivo distinta a la del fondo o comisiones sindicales no procedentes, por 169 Mdp".

Mañana más casos para que usted se siente a gusto al pagar sus impuestos en México.

Twitter: @leozuckermann